



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 26-28 de febrero de 2024

Distribución: general

Tema 4 del programa

Fecha: 7 de febrero de 2024

WFP/EB.1/2024/4-A

Original: inglés

Asuntos de política

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados

Proyecto de decisión*

La Junta:

- i) acoge con satisfacción las conclusiones de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del 17 de marzo de 2022 y la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 76/258 de 1 de abril de 2022, del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031, denominado en lo sucesivo "Programa de Acción de Doha";
- ii) observa que, tomando como base el Programa de Acción de Estambul (2011-2020), el PMA ha mantenido el firme apoyo que presta a los países menos adelantados en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades nacionales y los sistemas de protección social, la creación de activos y medios de vida a través de sus actividades y la atención atribuida al desarrollo sostenible y la contribución a la paz mediante la aplicación de su mandato multidimensional y la inversión en los asociados y las comunidades locales;
- iii) toma nota de la estrecha armonización del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 con las seis esferas principales de interés del Programa de Acción de Doha, sobre todo en lo que respecta a erradicar la pobreza y crear capacidad para "no dejar a nadie atrás"; aprovechar la innovación para luchar contra las vulnerabilidades multidimensionales; hacer frente al cambio climático y crear resiliencia frente a

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinador del documento:

Sr. D. Kaatrud
Director
Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo
Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

futuras perturbaciones, y aprovechar el potencial de las asociaciones mundiales y locales;

- iv) destaca la necesidad de que el PMA dirija una atención especial a la implementación del Programa de Acción de Doha en el marco del apoyo que presta a los países menos adelantados y de conformidad con su mandato, e
- v) invita a la Directora Ejecutiva a que, basándose en los esfuerzos realizados anteriormente para aplicar el Programa de Acción de Estambul, siga integrando e incorporando el Programa de Acción de Doha en las actividades del PMA, en especial a través de sus planes estratégicos para los países.

Panorama general

1. En la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Nueva York (17 de marzo de 2022) y Doha (5 a 9 de marzo de 2023), los Estados Miembros acordaron el [Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados \(A/CONF.219/2022/3\)](#) (Programa de Acción de Doha). El texto final fue adoptado durante la primera parte de la Quinta Conferencia, el 17 de marzo de 2022, y la Asamblea General de las Naciones Unidas lo hizo suyo mediante la resolución [A/RES/76/258](#), el 1 de abril de 2022. La segunda parte de la Conferencia se celebró en Doha del 5 al 9 de marzo de 2023, cuando los líderes mundiales se reunieron con representantes de la sociedad civil, el sector privado, jóvenes y otros actores para formular planes y crear asociaciones con los que cumplir la promesa y las aspiraciones del Programa de Acción de Doha durante el decenio siguiente.
2. El objetivo general del Programa de Acción de Doha es ayudar a los países menos adelantados a hacer frente a la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) y sus efectos socioeconómicos negativos; retomar la buena senda hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); enfrentarse a los retos del cambio climático; fomentar la resiliencia, y avanzar hacia una superación sostenible e irreversible de la condición de país menos adelantado. En el Programa de Acción de Doha se propugna que todos los países intensifiquen la acción y adopten medidas extraordinarias y que se fortalezca la cooperación internacional y multilateral para abordar los desafíos que afectan a los países menos adelantados, a partir del concepto de seguridad humana y con arreglo al compromiso de velar por que nadie se quede atrás.
3. Poniendo de relieve los desafíos sin precedentes que existen en la actualidad, el Programa de Acción de Doha tiene como objetivo permear los objetivos mencionados con una urgencia y energía renovadas. Los efectos duraderos de la pandemia de COVID-19 y la inestabilidad mundial amenazan no solo con desbaratar parte de los avances registrados durante la ejecución del Programa de Acción de Doha (y el Programa de Acción de Estambul), sino también con exacerbar las dificultades que persisten en los países menos adelantados. La desigualdad mundial ha aumentado como consecuencia de la pandemia y el riesgo de conflicto y de fragilidad se ha incrementado, en particular en relación con la gobernanza democrática y el Estado de derecho. Debido a una serie de condiciones previas —la insuficiencia crónica de inversiones en los sistemas sanitarios, el funcionamiento deficiente de los sistemas alimentarios, la debilidad de los sistemas de protección social, la falta de capacidad institucional, los niveles altos de vulnerabilidad a las perturbaciones externas y el empleo predominante en los sectores informales—, la pandemia y la inestabilidad política mundial subsiguiente han tenido efectos negativos graves en todas las esferas prioritarias del Programa de Acción de Estambul, que se harán sentir en años venideros. Como resultado, los avances hacia los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción de Estambul han sido insuficientes en algunos casos, en tanto que los avances hacia el logro de los ODS en los países menos adelantados han sido desiguales y su ritmo no permitirá alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Con el Programa de Acción de Doha se pretende abordar esta nueva realidad presentando una nueva generación de compromisos renovados y reforzados entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, incluidos los del sector privado, la sociedad civil y los Gobiernos a todos los niveles.

5. El Programa de Acción tiene seis esferas principales de interés:
 - i) invertir en las personas en los países menos adelantados: erradicar la pobreza y crear capacidad para no dejar a nadie atrás;
 - ii) aprovechar el poder de la ciencia, la tecnología y la innovación para luchar contra las vulnerabilidades multidimensionales y alcanzar los ODS;
 - iii) prestar apoyo a la transformación estructural como motor de la prosperidad;
 - iv) potenciar el comercio internacional de los países menos adelantados y la integración regional;
 - v) hacer frente al cambio climático, la degradación ambiental y la recuperación tras la pandemia de COVID-19 y crear resiliencia frente a futuras conmociones en aras de un desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos, y
 - vi) movilizar la solidaridad internacional, las asociaciones mundiales revitalizadas y herramientas e instrumentos innovadores: avance hacia la graduación sostenible.
6. El vínculo entre la pobreza y la inseguridad alimentaria se destaca en la primera esfera principal de interés (invertir en las personas de los países menos adelantados), cuyo objetivo es erradicar la pobreza y poner fin al hambre y la malnutrición en todas sus formas y dimensiones para finales del decenio. Para lograrlo, en el Programa de Acción de Doha se subraya la necesidad de invertir en las personas, prestando especial atención a los pobres y los más vulnerables. Además, en él se enuncian unos objetivos concretos para la labor en esta esfera de interés: “[l]ostrar un aumento sostenible de la cobertura de unos sistemas y medidas de protección social universal apropiados para cada país, incluidos niveles mínimos, para todos los países menos adelantados”; “[p]oner fin al hambre y la malnutrición y garantizar a toda la población de los países menos adelantados, en particular a los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, una alimentación sana y saludable mediante sistemas alimentarios sostenibles que funcionen todo el año”, y “[p]restar asistencia alimentaria y de emergencia a los necesitados en todas partes”. Se enuncia asimismo el compromiso de prestar apoyo al fortalecimiento de los sistemas alimentarios en los países menos adelantados a través de un enfoque integral que también garantice que los países menos adelantados y sus sistemas alimentarios sean más resilientes y sostenibles frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Ello implica aumentar la disponibilidad, la asequibilidad y la accesibilidad de alimentos inocuos, suficientes y nutritivos y crear sistemas alimentarios más sostenibles.
7. La segunda esfera principal de interés (aprovechar el poder de la ciencia, la tecnología y la innovación) hace hincapié en el papel fundamental y el efecto catalizador que la ciencia, la tecnología y la innovación pueden tener en la consecución de los ODS. Con ella se subraya la necesidad urgente de acelerar la inversión en el desarrollo y la ampliación de soluciones tecnológicas innovadoras para los problemas más acuciantes a los que se enfrentan los países menos adelantados. En particular, se enuncia el compromiso de aportar mayor financiación para el desarrollo de soluciones innovadoras —sobre todo en los ámbitos de la agricultura y la producción de alimentos, las energías renovables y el desarrollo, el fomento de las infraestructuras, la reducción del riesgo de desastres, la protección del medio ambiente y la resiliencia ante el clima— que sean pertinentes para las circunstancias locales, respondan a los problemas específicos de los países menos adelantados y tengan por objeto beneficiar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin dejar a nadie atrás.

8. La tercera esfera principal de interés (apoyo a la transformación estructural como motor de la prosperidad) reconoce que muchos países menos adelantados siguen enfrentándose a múltiples desafíos y limitaciones estructurales, entre ellos el hambre y la malnutrición. Los problemas de larga data se agravan con desafíos nuevos y emergentes derivados del cambio climático, un mayor número de desastres y emergencias de salud pública, los conflictos, las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y el aumento de las salidas de capital. Sin una transformación estructural que dé prioridad a la diversificación económica y aborde las limitaciones institucionales y de capacidad, los países menos adelantados seguirán siendo vulnerables a diversas perturbaciones socioeconómicas, sanitarias y ambientales. En el Programa de Acción de Doha se reafirma que los países menos adelantados, que constituyen el grupo de países más vulnerable, necesitan un apoyo mundial reforzado a fin de superar las dificultades estructurales y los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19. Esta esfera principal de interés reconoce que, para que los países menos adelantados aprovechen plenamente su potencial, es necesario que logren una transformación estructural inclusiva y sostenible capaz de aumentar la productividad y el crecimiento y reducir el riesgo de desastres, lo cual incluye la exposición y la vulnerabilidad frente a perturbaciones externas actuales y futuras. En ella se llama especialmente la atención sobre el sector agrícola y las partes en el Programa de Acción de Doha se comprometen a “adoptar prácticas agrícolas basadas en la ciencia y con base empírica e inspiradas en datos que aumenten la resiliencia y la productividad sostenible, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, mejoren la seguridad alimentaria y reduzcan la malnutrición en todas sus formas”. En particular, se señala la importancia de mejorar el acceso a la investigación y a la innovación y las prácticas sostenibles en el ámbito de la agricultura, con inclusión de enfoques agroecológicos e innovadores de otro tipo y tecnologías sostenibles que faciliten la adaptación y, de ser posible, la mitigación de los efectos del cambio climático.
9. La cuarta esfera principal de interés (potenciar el comercio internacional de los países menos adelantados y la integración regional) reconoce los avances registrados en la reforma del comercio agrícola, pero a la vez subraya la importancia de los debates en curso encaminados a reducir los efectos de distorsión del comercio que producen determinadas formas de apoyo a la agricultura. También se señala la necesidad de que los actores pertinentes participen de manera constructiva en esos debates, entre otras cosas para encontrar soluciones permanentes a la cuestión de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. Por otra parte, en el Programa de Acción de Doha se afirma que los actores pertinentes se esforzarán “por impulsar las deliberaciones sobre las restricciones a la exportación, en particular en relación con los productos alimenticios adquiridos por el Programa Mundial de Alimentos”.
10. Los países menos adelantados son especialmente vulnerables y se ven afectados de manera desproporcionada por los efectos del cambio climático, la degradación del medio ambiente y los fenómenos meteorológicos extremos. Esas perturbaciones, unidas a la inestabilidad mundial, han amplificado el alto grado de vulnerabilidad y los riesgos de crisis en cascada en los países menos adelantados. En reconocimiento de ello, dentro de la quinta esfera principal de interés las partes en el Programa de Acción de Doha se comprometen a “reducir la vulnerabilidad de los países menos adelantados a las conmociones económicas y ambientales y a los desastres naturales, especialmente los vinculados con el cambio climático, y a mejorar su capacidad para hacer frente a esos y otros problemas mediante mejoras de la capacidad de adaptación y la resiliencia”. El fomento de la capacidad de adaptación y la resiliencia, desde el ámbito personal hasta el comunitario, ocupa un lugar central en el Programa de Acción de Doha, en el que se señala

además que “la adaptación y la resiliencia de los sistemas alimentarios, en particular en los sectores de la agricultura, las manufacturas, los servicios de protección social y la ganadería, son de importancia capital para los países menos adelantados y tienen importantes repercusiones para la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida, especialmente para los sectores de la sociedad más vulnerables, y el empleo”. En esta esfera principal de interés se pide a las partes en el Programa de Acción de Doha “respaldar y reforzar, según corresponda, el sistema existente de alerta temprana multirriesgos integral y las medidas integrales de mitigación de las crisis multirriesgos y creación de resiliencia a favor de los países menos adelantados”, así como “garantizar un apoyo adecuado de ámbito nacional e internacional para fortalecer los sistemas inclusivos de protección social en los países menos adelantados a fin de hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad actuales y a futuras conmociones”.

11. La sexta y última esfera principal de interés (movilizar la solidaridad internacional y revitalizar las asociaciones mundiales) se centra en la movilización de recursos suficientes para lograr el desarrollo sostenible en los países menos adelantados mediante asociaciones mundiales y soluciones innovadoras. Es un elemento clave de los esfuerzos por desbloquear medidas en las otras esferas principales de interés, que se ven obstaculizadas por la insuficiencia de fondos para respaldar las disposiciones de financiación. En el Programa de Acción de Doha se señala, además, que la cooperación Sur-Sur y triangular es fundamental para los países menos adelantados, en particular en lo que respecta a la asistencia técnica y al intercambio de las mejores prácticas de cara a su desarrollo.

En retrospectiva: implementación del Programa de Acción de Estambul por el PMA

12. A pesar de los considerables trastornos causados por la pandemia de COVID-19, la inestabilidad global y la crisis alimentaria mundial, el PMA logró avances significativos en la aplicación del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2011-2020. Las Juntas Ejecutivas del PMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se reunieron en 2012 para debatir el Programa de Acción de Estambul, y se elaboró un [documento de antecedentes](#) en el que se exponían medidas de colaboración de las Naciones Unidas acordes con los objetivos del Programa de Acción y basadas en las lecciones aprendidas. En la reunión se acordó que la labor se centraría en ayudar a los Gobiernos a fomentar un crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible que respondiera a las necesidades de desarrollo humano, así como en reforzar la capacidad de los países menos adelantados para hacer frente a las perturbaciones externas. A lo largo del decenio, la programación y los enfoques del PMA se ajustaron a estos objetivos centrales, tal como se quedó reflejado en sus operaciones y en su planificación estratégica. En este contexto, el PMA trabajó en desarrollar su enfoque y sus actividades en materia de resiliencia, y en el Plan Estratégico para 2017-2021 señaló su aspiración a hacer “una poderosa aportación a un mundo que busca no solo erradicar el hambre y tener un desarrollo sostenible, sino también hacerlo de tal manera que nadie se quede atrás y, de paso, fortalecer las capacidades y aumentar la resiliencia”. El PMA se propuso promover activamente la interconexión entre la asistencia humanitaria y la ayuda para el desarrollo y posibilitar un fomento efectivo de la resiliencia velando por que las intervenciones en caso de crisis favorecieran la recuperación y el desarrollo a largo plazo. También destacó la importancia

de centrarse en las personas y las comunidades más vulnerables, incluidos los países menos adelantados, donde trabajó para apoyar a los asociados en crear medios de vida y fomentar la resiliencia con el fin de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos y el aumento de la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas alimentarios. Los programas del PMA relacionados con la protección social, que tenían resultados notables, se ampliaron para satisfacer unas necesidades humanitarias en drástico aumento tras la pandemia de COVID-19.

13. El PMA reforzó su marco normativo y de políticas de conformidad con los objetivos y valores del Programa de Acción de Estambul, entre otras cosas adoptando políticas para cumplir su función en la consolidación de la paz en contextos de transición (2013), el cambio climático (2017, actualmente en curso de actualización), la protección social y las redes de seguridad (2012), la alimentación escolar (2013), el fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (2015, actualmente en curso de actualización), la cooperación Sur-Sur y triangular (2015), la protección y la rendición de cuentas (2020), las cuestiones de género (2022), el medio ambiente (2017) y los planes estratégicos para los países (PEP) (2016). Esta labor se ha visto reforzada por el compromiso del PMA de “no dejar a nadie atrás” conforme al deseo expresado en la Agenda para la Humanidad del Secretario General de las Naciones Unidas —que resume los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016—; su compromiso con la “nueva forma de trabajar” para responder a las necesidades y el sufrimiento humanos y reducirlos, y el compromiso común de reformar la financiación humanitaria y aplicar el programa de adaptación al contexto local establecido en el Gran Pacto de 2016.
14. El PMA ha aprendido de su labor dirigida a aplicar el Programa de Acción de Estambul, que ha servido de base para formular su Plan Estratégico para 2022-2025 y se tiene en cuenta en la elaboración de los PEP.

De cara al futuro: el PMA y la implementación del Programa de Acción de Doha

15. El PMA ha conseguido grandes avances en la aplicación del Programa de Acción de Estambul (2011) y ha prestado un firme apoyo a los países menos adelantados en lo referente al fortalecimiento de las capacidades y los sistemas de protección social nacionales y a la creación de activos y medios de vida a través de sus actividades, prestando atención al desarrollo sostenible y la contribución a la paz mediante la aplicación de su mandato multidimensional y la inversión en los asociados y las comunidades locales.
16. Ahora el PMA se propone aprovechar su labor anterior y mejorar su apoyo a los países menos adelantados en virtud de su Plan Estratégico para 2022-2025 y su marco normativo, que están en consonancia con los objetivos del Programa de Acción de Doha y sus seis esferas principales de interés y los refuerzan. El PMA se propone integrar de forma sistemática los objetivos y las medidas que se detallan en el Programa de Acción de Doha en todas sus operaciones, especialmente en la elaboración de sus PEP. La mejor combinación de actividades para el contexto particular se definirá en cada PEP en consulta con el Gobierno pertinente y de conformidad con las prioridades nacionales, los marcos de cooperación y los planes de intervención humanitaria, según proceda. En sus actividades, el PMA aprovechará los conocimientos de los actores locales y fortalecerá las dotes de liderazgo de los mismos y su capacidad para que la asistencia se adapte mejor al contexto local y sea más sostenible.

17. El PMA trabaja con diligencia para abordar la primera esfera principal de interés del Programa de Acción de Doha (invertir en las personas en los países menos adelantados), que está bien reflejada en su Plan Estratégico y en su cartera de actividades. En respuesta a la crisis alimentaria mundial y a las repercusiones de la pandemia de COVID-19, el PMA ha ampliado su asistencia para hacer frente al drástico aumento de la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición. Su Plan Estratégico afirma que el Programa contribuirá a remediar la vulnerabilidad, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y las desigualdades mediante la prestación de apoyo a programas de protección social en entornos rurales y urbanos y la redistribución de recursos que ayuden a las personas a satisfacer sus necesidades básicas. El PMA se valdrá de su gran experiencia sobre el terreno y a nivel operacional, sus capacidades de análisis y sus conocimientos en materia de seguridad alimentaria y nutrición para complementar la labor de los Gobiernos y otros asociados, y también recurrirá, por ejemplo, a los conocimientos especializados del UNICEF en cuestiones que afecten a la infancia, las familias y los servicios esenciales y a la capacidad del Banco Mundial en conexión con la reforma de los sistemas de protección social y la formulación de políticas. Esta colaboración a menudo implica trabajar con los Gobiernos nacionales para aprovechar los sistemas de protección social existentes, mejorar las capacidades nacionales de diseño y ejecución de programas de protección social y proporcionar apoyo técnico y orientación a los actores nacionales. El apoyo a las iniciativas de protección social ha sido un componente clave de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 y a la crisis alimentaria mundial. Canalizando su asistencia de emergencia a través de los sistemas nacionales de protección social, el PMA puede, además, fortalecer las instituciones y permitir a los beneficiarios acceder a redes de seguridad duraderas.
18. Por otra parte, el PMA está invirtiendo en la población y las comunidades locales en virtud de su compromiso con el programa de adaptación al contexto local. De conformidad con la línea de trabajo del Gran Pacto relativa a la adaptación al contexto local y con su propio mandato, el PMA se ha comprometido a invertir en la capacidad institucional a largo plazo de los actores locales, a promover asociaciones más igualitarias y a garantizar una mayor interrelación con los mecanismos de coordinación locales. En toda su cartera de actividades, seguirá dando prioridad a las asociaciones con entidades nacionales y locales, en particular las dedicadas a las mujeres y los jóvenes, y a reforzar la sostenibilidad a largo plazo de esas entidades. Por último, el PMA invierte en la población y las comunidades locales a través de sus programas de alimentación escolar. En los países que necesiten apoyo operacional, ejecutará, junto con asociados, programas de alimentación escolar bien concebidos y que tengan en cuenta la nutrición de los niños y los adolescentes a fin de apoyar la asistencia y la retención escolares y ayudar a hacer frente a la triple carga de la malnutrición: la desnutrición, la hipernutrición y las carencias de micronutrientes. En la medida de lo posible, el PMA fomentará la práctica de abastecer las comidas escolares con productos locales, en particular de pequeños agricultores.
19. El Plan Estratégico y la cartera de actividades del PMA también demuestran su compromiso con la segunda esfera principal de interés del Programa de Acción de Doha, al utilizar la tecnología y la innovación para ayudar a los países menos adelantados y apoyar la inclusión digital. Tal como se indica en el Plan Estratégico, el PMA situará a las personas en un lugar central de su enfoque con respecto a la tecnología. Mantendrá su tradición de adoptar tecnología, como bien muestra su avance en la digitalización de sus esferas de competencia, como la logística, el seguimiento de la seguridad alimentaria, las transferencias de base monetaria o la gestión de las ventas al por menor. Además, consolidará su compromiso de convertirse en una entidad habilitada digitalmente y basada en datos, realizando inversiones en nuevas tecnologías y en la obtención de datos

en apoyo de la visión establecida en su Plan Estratégico. Fortalecerá las capacidades nacionales mediante la incorporación de productos y servicios innovadores en los sistemas y procesos de los Gobiernos nacionales. También prestará servicios de innovación al sistema de las Naciones Unidas en general y a los asociados externos, impulsando de manera integral el avance hacia la consecución de los ODS. Al ofrecer una plataforma de servicios y conocimientos en la esfera de la innovación, impulsará la creación de empresas de impacto en todo el mundo y contribuirá a fortalecer el ecosistema de innovación en las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las fundaciones y las entidades del sector privado. En el PMA existe desde hace mucho tiempo una cultura de innovación y se dan las condiciones necesarias para aplicar a mayor escala innovaciones que ayuden a las personas y comunidades que hayan quedado más rezagadas. Poner a prueba nuevas ideas, introducirlas y aplicarlas a mayor escala son elementos centrales de la labor de innovación del PMA, y el galardonado Acelerador de Innovaciones seguirá proporcionando apoyo a su personal, a los emprendedores, a las empresas de nueva creación y a las ONG por medio de acceso a financiación, servicios de mentoría, apoyo práctico y otros asuntos relacionados con la innovación. El PMA seguirá desarrollando la capacidad innovadora —internamente y a nivel local— a través de centros de innovación en los despachos regionales y en las oficinas en los países y, al mismo tiempo, incorporará productos innovadores en los sistemas gubernamentales.

20. El PMA se ha comprometido además a combatir las causas profundas del hambre y las distintas formas de vulnerabilidad subyacentes conexas, así como a transformar los sistemas alimentarios en todas sus actividades. En todos sus programas y enfoques se integran medidas para abordar la tercera esfera principal de interés del Programa de Acción de Doha. Concretamente, los programas integrados en los que se tienen en cuenta los riesgos, implementados por el PMA en estrecha colaboración con los interlocutores nacionales y otros asociados, contribuyen a la mejora y la adaptación de los medios de subsistencia de las personas y las comunidades más vulnerables en las zonas rurales y urbanas. Junto con sus asociados, el PMA ayudará a las comunidades en situación de inseguridad alimentaria a proteger, restablecer, crear y mejorar los activos principales y las infraestructuras básicas de los que dependen sus medios de vida, su seguridad alimentaria y su nutrición. Dichos activos pueden reducir la vulnerabilidad ante los riesgos climáticos y ayudar a las personas a resistir mejor a los efectos adversos de los desastres, por ejemplo, mediante la rehabilitación de tierras y la creación de infraestructuras de almacenamiento de agua y de riego, muros de contención de inundaciones o canalizaciones para aguas pluviales. Por último, previa solicitud y en asociación con otras entidades, el PMA establecerá infraestructuras seguras y accesibles —como almacenes, puentes y bases logísticas— en las situaciones de emergencia, centrándose en cómo apoyar mediante proyectos de ingeniería las infraestructuras necesarias para hacer llegar la asistencia hasta los puntos de entrega finales.
21. En relación con la cuarta esfera principal de interés, su Plan Estratégico compromete al PMA a adoptar una serie de medidas para apoyar el fomento del comercio internacional de los países menos adelantados y la integración regional. El PMA se asociará con los Gobiernos, el sector privado y las ONG y los ayudará a encontrar oportunidades de mercado para los pequeños productores y llevar a cabo programas complementarios y actividades de fortalecimiento de las capacidades en los distintos eslabones de la cadena de valor, en particular en las esferas de la agregación de la producción, la manipulación posterior a la cosecha, las normas internacionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y la información sobre los mercados. Además, se valdrá de sus ventajas en los ámbitos de las cadenas de suministro y las compras locales para complementar los puntos fuertes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

(FAO) en la mejora de las políticas agrícolas nacionales y los conocimientos especializados sobre producción de alimentos, así como la función que desempeña el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en materia de financiación. Cuando sea pertinente para sus operaciones, y de conformidad con su mandato, el PMA participará de manera constructiva en los debates relacionados con las restricciones a la exportación, entre ellas las que afectan a los productos alimenticios que compra.

22. La lucha contra el cambio climático y el fomento de la resiliencia ante futuras perturbaciones, que constituye la quinta esfera principal de interés del Programa de Acción de Doha, es un componente básico de la labor y el enfoque general del PMA. Este está realizando un gran esfuerzo por hacer frente a las perturbaciones climáticas y aumentar la resiliencia ante ellas, sobre todo en los países menos adelantados, ya que el cambio climático es uno de los principales factores impulsores del hambre y la malnutrición y no puede dissociarse de los problemas estructurales que afectan a los sistemas alimentarios en la actualidad. Los programas del PMA relacionados con la adaptación al cambio climático ayudan a fortalecer la resiliencia ante las crisis climáticas y la inestabilidad de todo el sistema alimentario gracias a actividades que fomentan el uso de variedades resistentes a la sequía, la diversificación de cultivos, los cultivos intercalados, las actividades agroforestales, la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y la adopción de mejores métodos de elaboración, y también porque facilitan el acceso de los pequeños agricultores a información climática para que puedan adoptar decisiones bien fundamentadas. Dichos programas incluyen la preparación para casos de desastre y la planificación para imprevistos, el acceso a sistemas de alerta temprana, la financiación basada en pronósticos, la rehabilitación de los ecosistemas y las infraestructuras, el apoyo a los sistemas alimentarios locales y la reducción del riesgo de desastres dirigida a nivel local. Desde un punto de vista más general, la participación del PMA en el fomento de la resiliencia va encaminada a mejorar la capacidad de las poblaciones vulnerables para resistir las perturbaciones y los factores de estrés, adaptarse a ellos y transformarse en consecuencia. El PMA apoya el fomento de la resiliencia integrando e “intercalando” sus actividades con los programas y medidas de los Gobiernos y otros asociados. Trabaja sistemáticamente con los Gobiernos anfitriones (muchos de ellos de países menos adelantados), otras entidades de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo a fin de contribuir al fomento de la resiliencia y, en última instancia, poner fin a las necesidades humanitarias. Estos programas han dado ya muy buenos resultados, en especial el programa de fomento de la resiliencia en el Sahel, con el que se prestó asistencia a 3 millones de personas en 2.750 aldeas de los cinco países del Sahel (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger). Este último programa está organizado en conjuntos de entre tres y cinco intervenciones y se basa en una planificación participativa de las cuencas hidrográficas de la que se derivan actividades diversas de rehabilitación de tierras destinadas a restaurar los recursos naturales (el suelo y el agua), a apoyar la agricultura y a mejorar unos sistemas alimentarios que no funcionan. Estas iniciativas se combinan con programas de comidas escolares y prevención de la malnutrición y con la prestación de apoyo a los pequeños agricultores.
23. El PMA está adoptando medidas para alcanzar las metas establecidas en la sexta esfera principal de interés del Programa de Acción de Doha. Tal como se indica en su Plan Estratégico, dado que en muchos países de ingreso bajo y medio está aumentando el nivel de endeudamiento —situación agravada por la pandemia de COVID-19—, el PMA ampliará la utilización de los canjes de deuda como herramienta para movilizar nuevos recursos para programas esenciales, lo que permitirá a los Gobiernos anfitriones reducir su deuda soberana y destinar recursos a sus propias redes de protección social y al desarrollo nacional, al tiempo que se refuerzan las asociaciones estratégicas con deudores y

acreedores. Con este fin, el PMA intentará ampliar su oferta relativa a los canjes de deuda incluyendo modalidades de acuerdo y protocolos de ejecución que puedan ser utilizados por los asociados que realicen los canjes de deuda, y estudiará las posibilidades de que también participen otras partes interesadas clave, como los bancos multilaterales de desarrollo. Estudiará asimismo oportunidades de financiación innovadoras para las iniciativas en materia de nutrición con miras a estimular la inversión privada en los primeros 1.000 días de vida. Seguirá colaborando con los Gobiernos a nivel nacional y subnacional, adecuando su labor a las prioridades de los mismos y adaptando sus capacidades y enfoques para apoyar la actuación gubernamental y lograr así unos efectos más inclusivos, equitativos y sostenibles. También invertirá en relaciones de cooperación Sur-Sur que aprovechen los conocimientos especializados y los recursos de los países del Sur Global en la búsqueda de soluciones contra el hambre y la malnutrición. Ampliando su papel de intermediario en la cooperación Sur-Sur y triangular a través de sus centros de excelencia, los despachos regionales y la Sede, facilitará una mayor cooperación en este sentido, guiándose por las necesidades y prioridades de los países del Sur Global, en tres niveles, a saber: impulsar el cambio a nivel normativo; ampliar las competencias y capacidades técnicas de los expertos nacionales, y aplicar a mayor escala las innovaciones y las experiencias locales.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia